

RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-06171-00

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Mar 21/09/2021 8:58 AM

Para: Lorena Carmona Villamarin <lcarmonav@consejodeestado.gov.co>

De: Secretaria Seccion 04 Subseccion 01 Tribunal Administrativo - Cundinamarca - Cundinamarca <scs04sb01tadmincdm@notificacionesrj.gov.co>**Enviado:** lunes, 20 de septiembre de 2021 6:14 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>; Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-06171-00

Por favor abstenerse de enviar estos trámites a este correo de notificaciones judiciales salientes de la sección cuarta. Los correos idóneos para estas comunicaciones son:

1. scs04sb04tadmincdm@notificacionesrj.gov.co
2. rmemorialesposec04tadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Gracias por su colaboración.

Jorge Enrique Forero Ruiz
Citador Secretaria Sección Cuarta
Tribunal Administrativo de Cundinamarca

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>**Enviado:** lunes, 20 de septiembre de 2021 18:08**Para:** Secretario 01 General Tribunal Administrativo -Seccional Bogota <scregtadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Recepcion Memoriales Seccion 01 Tribunal Administrativo - Cundinamarca <rmemorialessec01tadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion F Tribunal Administrativo - Cundinamarca <rmemorialessec02sftadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Recepcion Memoriales Seccion 03 Subseccion C Tribunal Administrativo - Cundinamarca <rmemorialessec03sctadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Seccion 04 Subseccion 01 Tribunal Administrativo - Cundinamarca - Cundinamarca <scs04sb01tadmincdm@notificacionesrj.gov.co>**Asunto:** NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-06171-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,lunes, 20 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.94492

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
email:scregtadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co;
rmemorialessec01tadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co;
rmemorialessec02sftadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co;
rmemorialessec03sctadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co; scs04sb01tadmincdm@notificacionesrj.gov.co
-
BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: OMAR RODRIGUEZ CASTILLO
ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION B
RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-06171-00
ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 16/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

SE LE SOLICITA URGENTE A a la Subsección F de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para que remita escaneado, el expediente del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho No. 25000-23-25-000-2011-00715-00/01, a la siguiente cuenta de correo electrónico secgeneral@consejodeestado.gov.co

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Fecha: 20/09/2021 18:07:59

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:
Documento(1):4_110010315000202106171001expedientedigi20210914124243.pdf
Documento(2):6_110010315000202106171001autoqueadmite20210916185249.doc
Certificado(1) : 4962CDBCBE7D6509FBAAE4D411FFB8AE496BB05634D9BEE9F31D7E67F053D887
Certificado(2) : CA16295B58EAAC4ACF980254DB59A176F01C9B5C7289FA304146F584E06587C3

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2Fvistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Cscs04sb01tadmincdm%40notificacionesrj.gov.co%7Ce865fa2253584ae8301f08d97c8b80ab%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637677760958553275%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoic4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000∓sdata=wbHjbRtdeAgb48%2Fp5eFfN0uGMS9XhNWZD%2FelZPRqJQ%3D&reserved=0>

con-85842

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.